

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D<sup>a</sup> JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO**, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

### MOTIVACIÓN

La ciudadanía de Huelva tiene un grave problema a la hora de renovar o de expedir por primera vez el DNI, según los datos obrantes, la provincia de Huelva es una la de las provincias de Andalucía que más tardan en dar una cita para ser atendido para renovar o expedir por primera vez el DNI.

Según denuncias de los distintos sindicatos, los sindicatos más representativos en las administraciones públicas, esta situación es consecuencia directa de los recortes aplicados por el Gobierno del Partido Popular.

El Documento Nacional de Identidad (DNI), es un documento obligatorio e imprescindible para trámites administrativos, viajar y también para la firmar contratos de trabajos o gestiones bancarios, juicios o también en ciertos casos asistencia médica. Es un documento que la ciudadanía necesita.

Si nos vamos a las cifras del Dirección General de la Policía dependiente de El Ministerio del Interior en el año 2006 se expedían 4,9 Millones de documentos que pasan en 2011 expedieron 6,8 Millones, y teniendo en cuenta que es un documento carácter cíclico que se renueva cada 5 a 10 años, los picos de expedición se repartirán siguiendo ese ritmo. Según los cálculos de Interior, en 2017 se atenderán 618.816 solicitudes de renovación de documentos y 1.239.108 en 2018. Y tendremos que sumar también la expedición de los nuevos documentos nacional de identidad.

A estos datos hay que sumar la falta de personal funcional y medidas materiales adecuados a volumen de expediciones y una nefasta planificación de los recursos frente a la demanda ciudadana.

En Huelva una persona que quiere renovar su DNI tendrá que esperar al menos 60 días, que son muchos para esperar, a ese trámite que en teoría debería ser cotidiano. La situación es alarmante, esto está haciendo que muchos ciudadanos vean bloqueado actividades necesarias para el desarrollo de su vida como pueden ser: sacar un título oficial, solicitar una ayuda oficial, comprar un coche, tramitar cualquier documento oficial,...

La ciudadanía de Huelva no tiene la culpa de la situación de colapso de la Oficinas y menos aún los empleados públicos, sino la situación precaria en la que están trabajando, debido a los recortes llevados a cabo por parte del Gobierno de la Nación.

Ante esta situación, es por lo que la diputada firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué proyecto de gestión a corto, medio y largo plazo tiene el Ministerio del Interior para acabar con este grave problema en Huelva?
- 2.- ¿Qué Plan de Recursos Humanos tiene el Ministerio del Interior para cubrir las más de 500 plazas vacantes a cargo de la Oferta Pública de Empleo?
- 3.- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior dotar de más recursos materiales informáticos que facilite el trabajo en las oficinas de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2016

LA DIPUTADA

  
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/2- INT/lgt